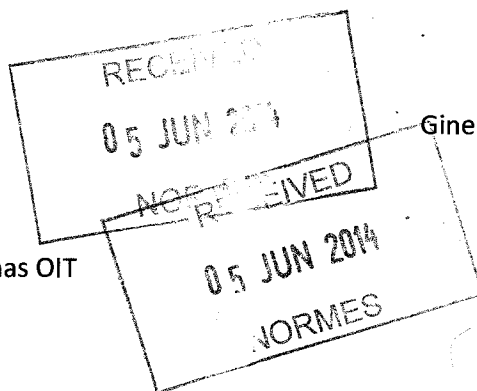




Public Services International  
Internationale des Services Publics  
Internacional de Servicios Públicos  
Internationale der Öffentlichen Dienste  
Internationell Facklig Organisation för Offentliga Tjänster  
國際公務勞連

45, avenue Voltaire, BP 9 • Tel.: +33 450 40 64 64  
01211 Ferney-Voltaire Cedex • Fax: +33 450 40 50 94  
France • [www.world-psi.org](http://www.world-psi.org)



Ginebra, 5 de Junio de 2014

Sr. Director General de la OIT  
Sr. Guy Ryder  
CC Sra. Directora del Departamento de Normas OIT  
Sra. Cleopatra Dumbia

*Cleopatra Dumbia*  
05.06.14.

S / D

**Asunto: Petitorio Trabajadores de Organismos de Control Público, Judiciales, Impuestos**

Los Trabajadores del Control Publico de la Asociación del Personal de Organismos de Control APOC, a través de la Unión Latinoamericana de Trabajadores de Organismos de Control (ULATOC), de Justicia de la Unión de Empleados Judiciales UEJN a través de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Judiciales (CLTJ) y de Impuestos a través de la Asociación de Empleados Fiscales (AEFIP), habiendo constituido la RED de TRABAJADORES de Control, Judiciales, Inspección y Fiscalización de la República Argentina, y con el pleno respaldo de la Internacional de Servicios Públicos-ISP, unidos con el fin de contribuir a la lucha contra la corrupción, la evasión, el narcotráfico, el contrabando, mejorar la gobernanza y potenciar los derechos laborales y sindicales de nuestros afiliados, nos presentamos mediante la representación de sus Secretarios Generales y/o sus responsables de asuntos internacionales ante el Sr. Director General de la OIT y la Sra. Directora del Departamento de Normas OIT a los efectos de elevar la siguiente petición:

Afirmamos que nuestros pueblos necesitan de estados activos y eficientes dotados de herramientas adecuadas para erradicar en forma definitiva la corrupción que conlleva a la postergación, la inequidad y la pobreza.

Luchamos por la defensa de los derechos laborales y sindicales, también por la valorización y visualización del trabajo en la función pública como base de un estado social de derecho.

La misión de nuestros trabajadores es servir al interés público alertando y advirtiendo en tiempo y forma los eventuales desvíos para recomendar acciones correctivas en la administración pública favoreciendo la transparencia y eficiencia en la gestión de las políticas públicas contribuyendo a las metas nacionales tales como la recaudación de ingresos, la protección de la comunidad, la calidad de los servicios públicos, la facilitación del comercio y la protección de la seguridad nacional en la lucha contra el narcotráfico.

Sostenemos que cuanto más eficiente es la labor de nuestros trabajadores mejor es la calidad institucional de los servicios públicos, mejorando la gobernanza y sustentabilidad de nuestras democracias. En muchos países del mundo la corrupción – tanto la pública como la privada - causa graves perjuicios al desarrollo sostenible y constituye una enfermedad que destruye progresivamente la confianza en las instituciones y en la misma democracia, socavando la calidad y eficiencia del estado, afectando servicios básicos e inclusive la vida de los ciudadanos.

En momentos donde las tradicionales recetas liberales recesivas reclaman a nivel global ajustes, privatizaciones y reducción de puestos de trabajo, no se advierte que mediante una mayor transparencia y atacando las prácticas corruptas, los estados podrían gestionar en forma más eficiente, equilibrando sus

La Internacional de Servicios Públicos (PSI) es una federación sindical mundial que representa a 20 millones de trabajadores y trabajadoras que prestan servicios públicos esenciales en 150 países. La PSI defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. La PSI trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

déficit a través de un gasto más eficaz y transparente. Nosotros decimos que la corrupción mata y que el pretendido ajuste debería sustituirse por la recuperación de recursos hoy sustraídos por la corrupción.

También las prácticas corruptas se han globalizado a través de estrategias como ser los paraísos fiscales y diferentes técnicas de evasión y por ello es necesario ofrecer una respuesta también global para asegurar la justicia fiscal y la buena administración de los recursos públicos. Tal como lo aconsejan organismos internacionales como la ONU y la OEA, debemos entonces fortalecer y generar acciones globales, redes y alianzas para combatir este flagelo, pero el primer paso es fortalecer a los trabajadores de estas áreas sensibles y más expuestas a los intereses corruptos, de lo contrario todo esfuerzo será inútil y parcial.

Las condiciones del trabajo digno se encuentra directamente vinculado al resultado en la lucha contra la corrupción, todo ello es parte de la misma problemática. La demanda de nuestros trabajadores no escapa a las del resto de los trabajadores que ocupa a la OIT en procura de un trabajo decente. No obstante ello, nuestra actividad presenta características específicas que requieren de abordajes y soluciones diferenciadas. En efecto, nuestros afiliados tienen en común la tarea de investigar, inspeccionar, controlar, sancionar las diversas prácticas de corrupción, como la actuación de los gobiernos de turno, y fundamentalmente la connivencia de estos o su permeabilidad a las presiones de los grupos de poder económicos inescrupulosos, como organizaciones criminales, carteles mafiosas dedicadas al narcotráfico, entre otras amenazas.

La administración moderna reclama de instituciones autónomas e independientes, pero la tarea la implementan los trabajadores siendo el primer eslabón más vulnerable en la lucha contra la corrupción. Somos los sindicatos entonces los que tomamos el desafío de defender esta independencia y rechazar el acoso que sufren nuestros trabajadores para que la lucha contra la corrupción sea debidamente ejercida, en condiciones dignas de trabajo. La OIT tiene entonces un papel determinante en esta lucha que garantice condiciones dignas de trabajo a través de sus competencias y posibilidades.

Nuestros afiliados se enfrentan a diario ante la contradicción de cumplir con sus obligaciones y por ello poner en peligro el puesto de trabajo e incluso sus propias vidas enfrentándose a malos funcionarios que pretenden callar y disciplinar a nuestros trabajadores. No actuar firmemente ante el acoso o violación a un solo trabajador es suficiente para permitir disciplinar al resto de los trabajadores para evitar que se cumpla con el deber institucional de alertar y controlar la corrupción.

Si se pretende realmente luchar contra la corrupción es esencial que nuestros trabajadores así como sus representantes sindicales gocen de suficiente protección laboral e independencia. Entonces no solo se beneficiaran nuestros afiliados a través de un trabajo digno sino fundamentalmente la sociedad en su conjunto fortaleciendo las mismas instituciones y las políticas públicas.

El acoso a nuestras labores lo sufre primero el trabajador pero impacta finalmente sobre la comunidad en su conjunto. Es importante destacar que, tal como lo testimonian los integrantes de nuestras organizaciones internacionales, esta problemática es sufrida por todos nuestros trabajadores más allá de las diversas regiones, culturas, situaciones económicas o sociales, no se circunscribe a un país o región en particular.

Solo como una muestra actual de lo que reclamamos es el caso del fiscal José Maria Campagnoli, quien se encuentra en estos momentos sometido en juri de enjuiciamiento y un verdadero calvario de presión política en la Argentina. Todo ello, por intentar avanzar en la investigación de una causa de lavado de dinero, es decir pierde su fuente de trabajo por cumplir su deber de funcionario público. No solo se lo pretende "aleccionar" a este fiscal sino además disciplinar al resto de los trabajadores. Lamentablemente existen cientos de casos y antecedentes que se realizan en forma cotidiana en todas las regiones y sociedades.

Demandamos entonces que la OIT produzca un análisis de este reto específico que sirva como base para la elaboración de normas dirigidas a proteger y garantizar la independencia de los trabajadores del Control

Público, Justicia, Impuestos y Aduanas asegurando el buen gobierno a través de un trabajo digno, eficiente y de alta calidad, garantizando las condiciones que permitan cumplir las responsabilidades de funcionario público.

Para impulsar estos objetivos, respondiendo a la propuesta de la Sra. Directora de Normas OIT y con el apoyo de la Internacional de Servicios Públicos ISP, hemos conformado en Argentina una Red de Trabajadores de órganos de control conformados por los sindicatos representativos: APOC, UEJN, AEFIP ya que todos nuestros trabajadores con la responsabilidad de ser auditores, inspectores, judiciales, fiscales e inspectores tienen similares carencias y demandas, haciendo por ello extensivo el presente petitorio a todos sus afiliados. Esta misma Red se está extendiendo en diferentes regiones con impulso de los sindicatos y apoyo de la ISP.

A través del diálogo social se deberían garantizar las condiciones básicas de los trabajadores que permitan el desarrollo de una cultura ética en la administración pública para prevenir y combatir de verdad la corrupción.

Esta demanda que responde a las necesidades de miles de afiliados en diferentes regiones del mundo ha sido iniciada desde el año 2009 a través de nuestras uniones, federaciones, confederaciones e internacionales, hemos efectuado foros, congresos y eventos específicos en diferentes regiones como ser la realizada como evento paralelo en esta OIT el 13 de junio de 2013 en forma conjunta con la ISP (Foro sobre Control Público y las Finanzas y estrategias en la lucha contra la corrupción”), realizado peticiones a expertos y responsables de la OIT, concurrido al foro mundial de la OIT recientemente realizado, presentado nuestras disertaciones realizadas anualmente ante la CIT e incluso presentado otros anteriores petitorios como el presente cuya copia adjuntamos.

Tal como lo establece la constitución de la OIT, queremos promover un trabajo decente para hombres y mujeres, que esté libre de violencia y tener la satisfacción y el orgullo de utilizar nuestras habilidades y conocimientos para contribuir al bienestar general sin captaciones ni influencias ajenas a nuestro trabajo.

Es en este entendimiento que propiciamos y apelamos ante el Sr. Director de la OIT, que en el seno de la OIT se constituya una instancia de análisis y asesoramiento sobre nuestra problemática específica, se promueva un análisis en profundidad con la participación y consulta de las organizaciones de trabajadores de los sectores señalados y que las conclusiones a que se arribe sirvan de base para la elaboración de una norma destinada a proteger a los trabajadores del sector, garantizando el trabajo digno, la calidad institucional y la lucha contra la corrupción.

Rosa Pavanelli  
Secretaria General ISP

Hugo Buízel Quintana  
Secretario General APOC/ULATOC

Julio Piñato  
Secretario General UEJN

Angel Riquet  
Secretario RR-II-AEFIP

Sergio D. Hemsani  
Secretario RRII-APOC/ULATOC

Ariel Pringles  
Vicepresidente CLTI

Pablo Flores  
Secretario General AEFIP-CABA